

Política

Nuevo intento de extradición en caso Prats

Jorge Escalante
SANTIAGO

Estudiando la resolución que debe adoptar acerca del inicio del trámite de extradición a Buenos Aires del ex jefe de la DINA, general (R) Manuel Contreras, y otros cuatro ex agentes de ese servicio represivo procesados por la jueza argentina María Servini como coautores del doble crimen Prats-Cuthbert, se encuentra el ministro de la Corte Suprema, Jorge Rodríguez Ariztía.

El magistrado dijo ayer que su resolución la tomará "una vez que termine de analizar la materia", dado que ahora la situación procesal de los cinco ex agentes es distinta a cuando la magistrada solicitó anteriormente su extradición, sin haberlos encausado previamente.

Los otros cuatro procesados y requeridos en Buenos Aires por la jueza son el general (R) Eduardo Iturriaga Neumann, los brigadieres (R) Pedro Espinoza y José Zara, y el civil Jorge Iturriaga Neumann.

El ministro Rodríguez ha negado dos veces abrir el proceso de extradición, fundamentando que éstos no se encontraban procesados por la magistrada Servini, posición que fue ratificada por la Sala Penal de la Corte Suprema.

Con el mismo fin, vale decir para procesarlos y pedir luego su extradición, la magistrada vendrá el 16 de octubre a Santiago para interrogar a la ex agente Mariana Callejas y al ex jefe del Departamento Exterior de la DINA, coronel (R) Christoph Willikie.

Sin embargo, la jueza no fue autorizada por la Corte Suprema para interrogar al ex dictador Augusto Pinochet, debido a su fuero parlamentario. Al respecto la Sala Penal consideró por 4 votos a 1 -y sin entrar a pronunciarse acerca de su estado de salud mental ni los recursos pendientes aún por resolverse que intentan revocar su sobreseimiento temporal-, que para que el ex jefe del Ejército pueda ser interrogado por Servini, debe ser nuevamente desahorado por el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Rodríguez no dio ayer una fecha para cuando podría adoptar su nueva resolución, la que a juicio de los abogados querellantes Hernán Quezada y Pamela Pereira debería ahora ser diferente porque la jueza Servini ya cumplió con el requisito de procesar a los requeridos.

Sin embargo, el abogado de los hermanos Iturriaga Neumann, Jorge Balmaceda, declaró ayer que, admitiendo que ahora sus defendidos están procesados en Buenos Aires, ese encausamiento no se encuentra a firme porque aún existen recursos pendientes en contra de ese fallo en la Corte de Apelación Federal de Buenos Aires, lo que luego, dijo, deberá ver además la Corte Suprema argentina.

Los abogados querellantes en Chile pidieron al ministro Rodríguez que decrete el arresto preventivo de los cinco procesados, pero para Balmaceda nada se puede resolver en Chile, mientras en Buenos Aires no se agoten todas las vías procesales para intentar revertir estos procesamientos.

Jueza pierde preferencia para llegar a la Suprema

De acuerdo con fuentes, incluidas algunas de La Monda, la jueza de la Corte de Apelaciones de Santiago María Antonia Morales habría perdido preferencia para ser nominada como la primera mujer en la Corte Suprema.

Ello no porque el gobierno no desee honrar a una mujer con el nombramiento en reemplazo de Osvaldo Faúndez, sino porque ella sustenta valores considerados conservadores en materias sensibles para la Concertación, como el control de la natalidad no-deseada. La jueza es contraria a la píldora de emergencia y así falló en la Octava Sala.

Ayer el ministro de Justicia, José Antonio Gómez, dijo que los nombramientos se hacen estrictamente por cuestiones curriculares, pero agregó que "hay que tener claro que la decisión del Presidente debe ser votada por 32 senadores y hay que lograr consensos".

Diputados a favor de elección en los CORE



Los diputados Pablo Lorenzini (DC) y Antonio Leal (PPD) aseguraron ayer que la Concertación está de acuerdo con que el proyecto de ley de descentralización contemple la elección del Consejo Regional (CORE), incluyendo a su presidente, vía votación popular, y negaron que sean los diputados quienes se oponen a dicha iniciativa.

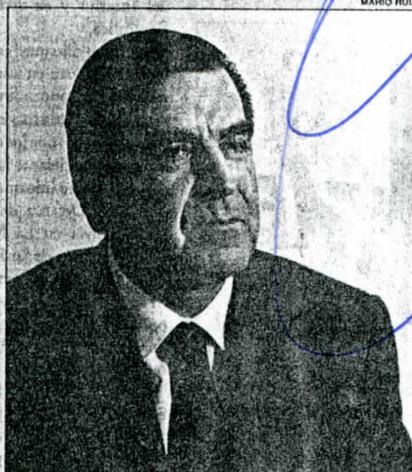
Según Leal, esta fórmula permite avances en el proceso de regionalización, ya que así el gobierno regional puede tener la capacidad de administrar recursos y generar otros propios.

"Es esencial que junto al intendente, que es un representante del Presidente de la República, haya una autoridad que represente auténticamente las regiones", indicaron.

Frei en campaña por el norte

Una gira a la Tercera y Cuarta Región que se extenderá hasta mañana inició ayer en Valdivia el vicepresidente de la DC Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el marco de la campaña de los candidatos a parlamentarios.

Hoy se trasladará a La Serena, para proclamar al candidato a diputado Ricardo Cifuentes. Para mañana sábado el senador Frei tiene programado recorrer las ciudades de Coquimbo, Ovalle y Limarí.



Tribunal peruano recibe expediente de chilenos

El Tribunal Constitucional (TC) de Perú recibió ayer el expediente del proceso contra cuatro chilenos acusados de actos terroristas. EL TC debe estudiar un recurso de habeas corpus presentado en favor de ellos.

Jaime Castillo, Lautaro Mellado, Alejandro Astorga y María Concepción Pincheira, están procesados por la justicia civil luego que en mayo fue anulado un proceso anterior en el que fueron condenados a presidio perpetuo por la justicia militar.

La defensa de los chilenos considera que éstos permanecen ahora en prisión ilegalmente, mientras la justicia civil no resuelva su situación.

Entregan cuerpos en Cauquenes

Los cuerpos de Pablo Vera Torres, Manuel Plaza Arellano y Miguel Muñoz Flores, ejecutados durante el paso por Cauquenes de la comitiva dirigida por el general Sergio Arellano Stark en 1973, serán entregados hoy viernes a sus familiares.

La fecha coincide con la llegada a esa ciudad del ex general de Ejército en 1973, según consta en el proceso de la Caravana de la Muerte. La recepción de los restos se hará a las 15:30 horas en la iglesia de la comuna, y a las 19 horas está planificada una velación en el mismo lugar. Los funerales de las víctimas serán mañana.